



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

12 de abril de 2021
DM-MAG-312-2021

Señor
Alexander Solís Delgado
Presidente Ejecutivo
Comisión Nacional de Emergencias

Señor
Orlando Marín Fallas
Jefe
Unidad Gestión Procesos Reconstrucción
Comisión Nacional de Emergencias

Estimados señores:

Con el agrado de saludarles y en atención al oficio CNE-UGPR-OF-0560, se procede a presentar ante la Junta Directiva de la CNE la solicitud de inclusión extemporánea para ciertos insumos dentro del Plan de Inversión "Plan de Compra y Entrega de Insumos como Apoyo al Mediano y Pequeño Productor Frijolero de la Zona Huetar Norte, Chorotega y Brunca; y al Pequeño Productor Arrocerero de la Zona Huetar Norte, Chorotega, Brunca, Huetar Atlántica y Pacífico Central ante la emergencia nacional del COVID 19. 2020 -2021".

En el siguiente cuadro se presentan los insumos y cantidades cuya inclusión se solicita en el plan de inversión:

N°	Insumos	Ficha de compromiso institucional		Presentado en Plan de Inversión		
		Unidad	Cantidad	Monto Total	Cantidad	Monto Total
1	Compra de insumos para la elaboración de bioles *	Unidad			1,00	₡ 1 786 542,15
2	Herbicida Glifosato *	Litro			5 428,00	₡ 13 298 600,00
3	Herbicida Oxifluorfen *	Litro			4 240,00	₡ 36 866 800,00

1. **Solicitud inclusión extemporánea dentro del plan de inversión para la compra de insumos requeridos para la elaboración de bioles o caldos minerales:** bajo una consideración técnica para la maximización de los recursos disponibles para la ejecución de este plan de inversión, los servicios de extensión del MAG consideran que es una oportunidad valiosa para poner en práctica los conocimientos adquiridos en campo por parte de los extensionistas, en particular de la región brunca, para el aprovechamiento de las capacidades técnicas de los funcionarios entre las diferentes regiones y la implementación de buenas prácticas en las comunidades agrícolas, como medidas de mitigación al cambio climático y la dependencia a insumos importados. La implementación de prácticas agronómicas menos dependientes de productos importados, también puede generar beneficios ambientales y económicos para las comunidades agrícolas, al reducirse las emisiones al medio ambiente o la lixiviación de los mismos (pérdidas por lavado en el suelo). Es importante señalar que dicha acción está contemplada dentro del Plan de Inversión como una de las acciones de capacitación programadas en respaldo a la



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

actividad productiva conforme a las actividades propias del MAG, en cuanto a la transferencia de tecnología y capacitación en nuevas tecnologías a nuestros agricultores.

2. **Solicitud inclusión extemporánea dentro del plan de inversión para la compra de herbicida Glifosato:** es un herbicida sistémico preemergente para el control de todo tipo de malezas en arroz, que puede utilizarse tanto en seco como bajo riego. El control de malezas y en consecuencia una menor emergencia de las mismas, a su vez se traduce en mejores rendimientos al darse una menor competencia por los nutrientes con la planta, así como por afectaciones fitosanitarias. Dentro de los procesos de seguimiento establecidos en el Capítulo correspondiente a Capacitación en el Plan de Inversión se incluyen sesiones con productores enfocados en el Manejo Seguro de Plaguicidas y Calibración de Equipo. Esto es importante para el MAG dado que un buen uso de los insumos representa ventajas no solo en lo productivo y económico, sino que el uso racional de los mismos también resulta en mínimas afectaciones al medio ambiente y la salud humana, y eso es precisamente lo que las Buenas Prácticas Agrícolas busca.

Es importante señalar que este producto está debidamente registrado y autorizado por el Servicio Fitosanitario del Estado para su uso en arroz según sus especificaciones técnicas.

3. **Solicitud inclusión extemporánea dentro del plan de inversión para la compra de herbicida Oxifluorfen:** este insumo se considera para usarse de manera complementaria al efecto que el Glifosato tendría sobre el control y emergencia de las malezas, de modo que con diferentes productos de manera sinérgica se incremente su efectividad.

Es importante señalar que este producto está debidamente registrado y autorizado por el Servicio Fitosanitario del Estado para su uso en arroz según sus especificaciones técnicas.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera

MINISTRO

NS/MJM

- C: . Sr. Marlon Monge Castro, Viceministro MAG.
Sr. Nils Solórzano Arroyo, Director, Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria MAG.
Sr. José Valerin, Funcionario, Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria MAG.
Sra. Glenda Morales, Comisión Nacional de Emergencias.
Sr. Mauricio Cascante: Comisión Nacional de Emergencias.
Sra. María Fernanda Meneses, Comisión Nacional de Emergencias.
Sra. Rosaura Barrantes, Comisión Nacional de Emergencias.